



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

### RESOLUCIÓN N°141/2023

RECHAZO EXPEDIENTE N°8722

Fecha de Ingreso 13/01/2023

Buin, 24 de abril de 2023.

#### VISTOS:

- Ingreso de Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m<sup>2</sup>, de hasta 2000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente N°8722 de fecha de ingreso **13 de enero de 2023** de la propiedad ubicada **La Cruz n°1461**, Rol SII **156-9**, propiedad de [REDACTED]

#### CONSIDERANDO:

- Que la Ley N°20.898 no estableció un procedimiento ni plazos asociados a esta para emitir y subsanar observaciones a las solicitudes de regularización y dado que el expediente no cumple con los siguientes requisitos:

#### FORMULARIO DE SOLICITUD

- Rut de propietaria mal ingresado en la solicitud.

#### PLANIMETRÍA

- Falta indicar construcciones existentes que aumentaría la carga de ocupación de suelo del expediente dejando fuera de la Ley 20.898 Título I, artículo 3. Se fiscaliza desde la Dirección de Obras Municipales bajo la Providencia n°4733 solicitada por la propietaria que indica un muro divisorio y altura de árboles de viña colindante.

MUNICIPALIDAD DE BUIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Oficina de Partes

12/04/2023

Información de Documento	
INGRESO: 12/04/2023 13:48	
Origen: MATTÁ ORDENES MARGARITA   RUT: 9711189-8   EMAIL: N/T	
Documento: ( SOL ) SOLICITUD N°: s/n Antecedente: No Hay	
Materia: SOLICITA FISCALIZACION DOM POR MURO DIVISORIO Y ALTURA DE ARBOLES DE VIÑA COLINDANTE	
Extracto:	
<p style="text-align: right;">RECIBIDA D.O.M. 13 ABR 2023</p>	
PASE A:	PARA:
1.- ALCALDE 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3.- SECRETARIA MUNICIPAL 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION 5.- DESARROLLO COMUNITARIO 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES 8.- DIRECCION DE TRANSITO 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO 10.- ASESORIA JURIDICA 11.- JEFZADO DE POLICIA LOCAL	--- TOMAR CONOCIMIENTO --- INFORMAR A ESTA ALCALDIA --- TRATAR EN CONJUNTO --- ESTUDIAR Y PROPONER --- RESOLVER --- ENVIR LO INDICADO --- VISTO BUENO Y FIRMA --- PREPARAR RESPUESTA --- ARCHIVAR --- DIFUNDIR --- DAR CUMPLIMIENTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

### RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m<sup>2</sup>, de hasta 2000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente **N°8722** de fecha de ingreso **13 de enero de 2023** cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

2º En cuanto a los derechos municipales, la Solicitud presenta pago por \$30.660 concepto de ingreso N° 2511709 a la Dirección de Obras con fecha 17/06/2022.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

### DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE N°8722

Gonzalo Larraín Peña  
Arquitecto Revisor  
Dirección de Obras Municipales  
Ilustre Municipalidad de Buin

